

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil doce a las catorce horas, en la en las oficinas situadas en Pichincha 334 y Elizalde, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ESGUZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ESTRADA GUZMAN MARIO ANDRES con sus propio derechos, propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos; ESTRADA GUZMAN PAOLA ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Señor Ingeniero Mario Andrés Estrada Guzmán, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Arq. Vicente Estrada Velásquez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al cien por ciento del capital social de la compañía ESGUZ S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

- 1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

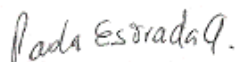
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

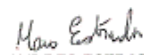
Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

- 1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

El accionista Señor Ingeniero Mario Andrés Estrada Guzmán, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2011.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Ing. Mario Andrés Estrada Guzmán, f) Srta. Paola Alexandra Estrada Guzmán

  
Srta. PAOLA ALEXANDRA ESTRADA GUZMAN  
Accionista

  
Sr. Ing. MARIO ANDRES ESTRADA GUZMAN  
Accionista

  
Arq. Vicente Estrada Velásquez  
Secretario Ad-Hoc